



**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**  
**ESCUELA DE DERECHO**

**PROPUESTA DE PROGRAMA DIGITAL DE  
DE REGISTRO DE ACTUACIONES DE  
CLIENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS.  
CASO ESCRITORIO JURIDICO  
DOMINGUEZ FLORES & ASOCIADOS**

AUTOR: Pedro Zaatini  
C.I. 24.465.009

Valencia, Octubre de 2017



**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS**  
**ESCUELA DE DERECHO**

**APROBACION DEL TUTOR ACADEMICO**

**PROPUESTA DE PROGRAMA DIGITAL DE REGISTRO DE ACTUACIONES  
DE CLIENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS. CASO ESCRITORIO  
JURIDICO DOMINGUEZ FLORES & ASOCIADOS**

---

Nombre, firma y cédula de identidad del Tutor Académico

---

Nombre, firma y cédula de identidad del Jurado

---

Nombre, firma y cédula de identidad del Jurado

AUTOR: Pedro Zaatini  
C.I. 24.465.009

SAN DIEGO OCTUBRE DEL 2017

## **DEDICATORIA**

- Pedro Zaatini
- Yomar Alvarado
- Michelle Zaatini
- Gilda Gonzales
- Tannous Zaatini
- Faustino Alvarado
- Manuel García
- Al Guarapo

## **AGRADECIMIENTO**

A mis padres Yomar y Pedro, por estar a mi lado durante toda mi vida y siempre apoyarme en todo lo que hago.

A mi hermana Michelle que al igual que mis padres siempre ha estado para mí.

A mis amigos con los cuales compartí a lo largo de toda la carrera y con los que me voy a graduar como abogado, Mariangelina, Jacobo, Romina y Lorean.

A mi amigo Manuel con el que empecé la carrera y me acompañó la mayor parte de ella.

A mi tía Gilda que siempre hablo conmigo y me convenció de seguir incluso cuando yo no quería.

A mi amigo Freddy que siempre me sirvió de guía y me ayudó a lo largo de la carrera.

A todos los profesores que tuve la suerte de conocer en esta etapa.

A los amigos que hice durante mi estancia en la Universidad.

Y a todos aquellos que me ayudaron de alguna manera a conseguir este logro.



**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS**  
**ESCUELA DE DERECHO**

**PROPUESTA DE PROGRAMA DIGITAL DE REGISTRO DE ACTUACIONES DE CLIENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS. CASO ESCRITORIO JURIDICO DOMINGUEZ FLORES & ASOCIADOS**

Autor: Pedro Zaatini

Tutor Académico: Dilcia Herrera

Fecha: Octubre

**RESUMEN**

La digitalización de documentos jurídicos, se ha convertido en factor de eficiencia y eficacia en los servicios profesionales de los abogados, que mediante la herramienta de la informática jurídica se adapta a los cambios exigidos por la sociedad de la información: El presente Informe de pasantías tiene como objetivo la Propuesta de creación de un programa digital en forma cronológica de registro de todos los clientes tanto de procedencia extranjera como los nacionales, a fin de resolver casos o incidencias de manera más expedita. Para lo cual, se desarrollo la investigación bajo el esquema de la jurídica dogmatica, con revisión de fuentes bibliográficas especializadas en la materia. Se llegó a la conclusión de que la evolución de la sociedad en el campo de la tecnología insta a las instituciones Públicas o Privadas a todos los ciudadanos en ir a la par del desarrollo tecnológico, y en el caso de las Ciencias Jurídicas a través de la Informática jurídica, ya aplicada por Tribunales, Registros, Notarias y profesionales del Derecho como herramienta para el manejo de información que permite mayor celeridad, efectividad y eficiencia en la aplicación de justicia.

**Palabras claves: Sociedad de la información, Informática jurídica, digitalización.**

## INDICE

	<b>Pp.</b>
CONSTANCIA DE APROBACIÓN.....	ii
RECONOCIMIENTO.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
RESUMEN.....	v
INDICEE.....	vi
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO</b>	
<b>I EL PROBLEMA</b>	
Planteamiento del Problema.....	3
Formulación del Problema.....	4
Objetivos del Estudio.....	4
Justificación del Estudio.....	5
Limitaciones del Estudio.....	5
<b>II MARCO TEORICO</b>	
Antecedentes de la investigación.....	6
Bases Teóricas.....	10
Bases Legales.....	15
Definición de Términos Básicos.....	16
<b>III MARCO METODOLOGICO</b>	
Tipo de Investigación.....	18
Métodos y Técnicas de Investigación Jurídica.....	19
Fases Metodológicas.....	19
Fuentes de Conocimiento Jurídico.....	21
<b>IV RESULTADOS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
Resultados.....	22
Conclusiones.....	23
Recomendaciones.....	23
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>25</b>

## INTRODUCCIÓN

La dinámica de la sociedad mundial, está sujeta a cambios continuos en todas las actividades desarrolladas por el género humano; dentro de ese proceso de transformación se ubica a la sociedad de la información que a través de la tecnología ha generado significativos avances en todas las disciplinas científicas, entre ellas el Derecho, por medio de la informática jurídica.

El manejo de la información en Tribunales, Registros, Notarias y por los profesionales del derecho a encontrado en la informática jurídica, una herramienta que agiliza los procesos, reduce espacios, tiempos y costos en dar oportunas respuestas a los ciudadanos y cuando se maneja diversa y compleja información la digitalización se convierte en un factor de eficacia y eficacia en los servicios brindados a los ciudadanos y usuarios de la misma.

El presente informe de pasantías, está orientado a Proponer la creación de un programa digital en forma cronológica de registro de todos los clientes tanto de procedencia extranjera como los nacionales, a fin de resolver casos o incidencias de manera más expedita. A tal efecto, la investigación está estructurada con una tipología de la dogmática jurídica documental, bajo la revisión de textos doctrinales, leyes vigentes que permitieron abordar la temática planteada. El presente proyecto está estructurado en cuatro capítulos cuyo contenido se especifica a continuación:

Capítulo I. El Problema, en el cual se encuentran contenidos el planteamiento del problema, los objetivos, la justificación del estudio y la limitación del estudio.

Capítulo II: Marco Teórico: en el cual se identifican los antecedentes de la investigación, así como las bases teóricas y legales y la definición de términos básicos.

Capítulo III: Marco Metodológico: en el cual se contempla el tipo de investigación; los métodos, técnicas de investigación jurídica; las fases metodológicas y las fuentes de conocimiento jurídico; cabe destacar que es el criterio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad José Antonio Páez, de este enfoque investigativo.

#### **Capítulo IV: Resultados, Conclusiones y Recomendaciones**

Finalmente se presentan las referencias bibliográficas

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

### Planteamiento del Problema

La sociedad del siglo XXI, es llamada sociedad de la información; donde la tecnología facilita la creación, distribución y manipulación de la información y juega un papel esencial en las actividades sociales, culturales, económicas, académicas, jurídicas, empresariales y gubernamentales, es el paso de todas las instituciones hacia la modernidad y a las exigencias de los ciudadanos de acortar distancias, tiempos de espera en trámites y especialmente hacer uso variado de las múltiples actividades que a diario desarrolla.

Desde esta perspectiva, se cumple con aquello que reza esta era ha dado el gran el paso, se ha ido desprendiendo paulatinamente de la tradición milenaria de la técnica manual para entrar en la era digital, se observa como las grande empresas, bibliotecas, instituciones públicas y privadas se llenaba de documentos que impedían el manejo de la información contenidas en ellos, de forma ágil, oportuna y confiable; aunado el daño ocasionado por el paso del tiempo. En la actualidad, la realidad es otra, en la mayoría de los países se ha digitalizado la información, ya se maneja como base de datos, conservando la integridad de su contenido, reduciendo espacios, tiempo y recursos económicos.

La digitalización documental consiste en convertir un documento físico o papel en un archivo digital o imagen electrónica, mediante equipos especializados para ello; donde; el término digitalización, hace referencia al proceso de crear imágenes digitales de objetos, como registros en papel o fotografías y almacenarlos en soportes electrónicos; siendo que sea una herramienta de preservación completa y satisfactoria que brinda la tecnología, y permite además

preservar un original en un formato y su posterior recuperación y lectura, como es en el caso de contratos, sentencias, cartas, trabajos etc.

La problemática que se presenta, cuando los documentos se maneja de forma manual, no solo es el requerimiento de espacios y de conservación y manipulación de la misma; es acá donde se extravían, traspapelan, dispersan, trayendo como consecuencia la pérdida de tiempo, ineficiencia, y desanimo de los usuarios; aunado a la falta de confianza en la institución resguardadora.

Lo referido, es frecuente en las gestiones tanto interna como externa que realiza el Escritorio Jurídico Domínguez Flores y Asociados; que con una experiencia de más de 20 años en la prestación de servicios jurídicos, se ve afectada por el impacto que ocasiona la pérdida o extravío por parte de registros, notarias y otros órganos así como la lentitud para el proceso; presentándose la necesidad de incorporar la tecnología para dar celeridad a todos los procesos manejados por el escritorio.

### **Formulación del Problema**

¿Cuál es la utilidad para el Escritorio Jurídico Domínguez Flores & Asociados la creación de un programa digital para agilizar los procesos y el estudio de los casos?

### **Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo General**

Proponer Programa Digital De Registro De Actuaciones De Clientes Nacionales Y Extranjeros. Caso Escritorio Jurídico Domínguez Flores & Asociados.

#### **Objetivos Específicos**

- Determinar la utilidad de incorporar un programa digital al Escritorio Jurídico Domínguez Flores & Asociados.
- Definir qué tipo de programa se adapta a las necesidades del Escritorio Jurídico Domínguez Flores & Asociados.
- Describir como es el programa que se va a proponer al Escritorio Jurídico Domínguez Flores & Asociados.

### **Justificación del Estudio**

El tema planteado es de actualidad, es la respuesta que deben dar todas las instituciones y organismos públicos o privados y los ciudadanos ante el cambio permanente que la tecnología proyecta; es adaptarse a signo de los tiempos; y en el campo jurídico quedó atrás por ejemplo expedientes llevados de forma manual, actas de entrevistas, y otros documentos de difícil manejo y manipulación.

Por otra parte, la incidencia de las tecnologías de la información y comunicación en el mundo del derecho, presentando los recursos disponibles a través de la digitalización en contraste a los más tradicionales y usados métodos como papel, taquígrafos, archivadores u otros recurso, cuando en la actualidad digitalizada marca la pauta en la información demandada por los profesionales del derecho y la localización de la misma.

### **Limitaciones del estudio**

La gran limitante fue la información, ya que es un tema novedoso, muy poco desarrollado en anteriores investigaciones universitarias; de allí que los estudios consultados están referidos a temáticas similares a la digitalización; pero que están estrechamente relacionadas.; asumiéndose el criterio de la universidad José Antonio Páez de tener vigencia de cinco años.

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO

Este capítulo se refiere al conjunto de aportes teóricos, existentes sobre el problema objeto de estudio; estos se encuentran contenidos en fuentes documentales. El debe reflejar las implicaciones del estudio, su relación con otras áreas de conocimiento. Toda información debe estar sustentada científicamente, además debe describir, explicar y predecir el objeto del estudio; así como también la organización del conocimiento y la orientación de la investigación.

Al respecto, Hernández y Baptista (2014, Pág. 33), plantea que: “El marco teórico implica analizar y exponer aquellas teorías, enfoques teóricos, investigaciones y antecedentes en general, que se consideran válidos, para el coneccto encuadre del estudio”. Este aspecto se refiere al conjunto de aportes técnicos, existentes sobre el problema objeto de estudio; estos se encuentran en fuentes documentales; entre ellos se tienen:

#### **Antecedentes de la investigación**

Cárdenas, B (2016), en su Trabajo de Grado titulado: ***Propuesta Tecnológica De Los Procesos De La Gestión Documental En Los Despachos De Abogados***. Para optar al título de Licenciado en Derecho en la Universidad de Guayaquil. Ecuador. La investigación partió de la hipótesis de que los apresurados avances tecnológicos obligan a que las empresas se mantengan en un mundo cambiante, para lograr que exista una adecuada organización surge la gestión documental como área de gestión responsable de un control eficaz y sistemático de la creación, la recepción, el mantenimiento, el uso y la disposición de documentos de archivos, incluidos los procesos para incorporar y mantener en forma de documentos la información y prueba de las actividades y operaciones de la organización. En la ciudad de Guayaquil después de una robusta investigación

se observó la gran necesidad que existe en el despacho del abogado Ignacio José Chambers debido que maneja gran cantidad de información que al momento de realizar una búsqueda utiliza demasiado tiempo, además de que existen situaciones en las cuales no se encuentre y además ocasione perdida información De acuerdo a esta necesidad diagnosticada el trabajo de titulación tiene la finalidad de ofrecer al despacho del Abg. Ignacio José Chambers un sistema llamado FileSmart con el objetivo de almacenar, digitalizar y dar seguimiento a cada uno de los procesos del flujo documental.

La investigación fue pertinente, se trata de la misma temática, que contribuye a sustentar las bases teóricas y el abordaje del manejo de información amplia, detallada y concisa de las actividades que se desarrollan a diario en el Escritorio Jurídico.

Mosquera; J (2012). Tesis de Grado: ***Diseño Recomendado De Un Modelo De Gestión Documental para La Automatización De Expedientes De Clientes En Una institución Financiera***. Para optar al título de Especialista en Informática. Universidad Monteávila. Consideró que un sistema de gestión documental es parte del sistema empresarial de información desarrollado con el propósito de almacenar, recuperar, modificar e intercambiar documentos. Los sistemas de este tipo se han diseñado para coordinar y controlar todas aquellas funciones y actividades específicas que afectan la creación, recepción, almacenamiento, acceso y preservación de documentos, salvaguardando sus características estructurales y con textuales y garantizando su autenticidad e integridad. El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general, recomendar un diseño de un modelo de gestión documental para la automatización de expedientes de clientes en una Institución Financiera, fue basado en las teorías de Sistemas y Sistemas de Información Documentales.

Metodológicamente y de acuerdo a la naturaleza y características del problema objeto de estudio se identificó como tipo de investigación de proyecto

factible apoyándose en un diagnóstico de la situación actual del área estudiada, lo que permitió establecer las necesidades de la Gerencia de Gestión Documental. Adicionalmente se ubica dentro del diseño de investigación descriptivo de campo y se empleó la entrevista como instrumento de recolección de datos. Los resultados permitieron determinar que la operatividad de la Gerencia de Gestión Documental en la Institución Financiera objeto de estudio depende en gran medida, del recurso humano, todos los trámites generan papel, produciéndose problemas de almacenamiento y archivo del mismo con riesgo de pérdida o deterioro, ineficiencias en la localización, excesos en el uso de copias, etc. La utilización de medios informáticos supone indudablemente una eficaz ayuda, pero no cubre normalmente todas las necesidades e incluso en ocasiones tiene un carácter exclusivamente auxiliar.

La investigación resultó pertinente en el presente Informe de Pasantías; es la misma temática, pero aplicada a otro tipo de intuición; de la investigación se sustentó las bases teóricas y legales y el planteamiento del problema, ya que presentan similares problemáticas.

García, R (2012). En su trabajo de investigación titulado: ***Las nuevas tecnologías: un paso adelante en la documentación jurídica***. Consultor Despacho de Abogados. KPMG. Consideró que: El mundo del derecho tal como se conoce en la actualidad; es en gran medida un mundo de documentación escrita. Hablar de derecho es, en cierto sentido, hablar de libros y de publicaciones periódicas: boletines oficiales, códigos, repertorios, revistas jurídicas. Así pues se puede afirmar que el derecho se basa, principalmente, en la creación, almacenamiento, procesamiento y comunicación de la información.

El derecho requiere de un cierto grado de flexibilidad para adaptarse a los cambios y de un cierto grado de estabilidad, para no producir inseguridad social. El grado de estabilidad y el grado de fijeza variarán según el tipo de sociedad de que se trate, pero la capacidad y la velocidad de adaptación del derecho a los

cambios dependerán en gran medida de los soportes y los medios de comunicación disponibles.

Refirió además que; en el presente siglo XXI van a suponer la consolidación del uso de las nuevas tecnologías de la información en todos los ámbitos y, cómo no, también en el mundo del derecho. Por tanto es prioritaria la concienciación y sensibilización de los profesionales del derecho respecto a la necesidad de introducir y utilizar las nuevas tecnologías de la información en sus hábitos de trabajo, especialmente en lo referente a la captación y reutilización de la información jurídica. La revolución de las nuevas tecnologías de la información es un hecho indiscutible debido a su capacidad de penetración en todos los ámbitos y aspectos de la sociedad. Internet se ha convertido en una herramienta básica de comunicación y en la fuente de fuentes de información.

El ámbito jurídico no queda fuera de esta tendencia, y así, a la par que crece la necesidad de información de abogados, jueces, documentalistas, periodistas, y del ciudadano en general, los medios para conseguirla aumentan. Internet ha posibilitado que la información jurídica sea considerablemente más accesible y que este acceso sea prácticamente inmediato. Internet, a pesar del gran volumen de información que contiene, ha facilitado que ésta sea difundida y accesible (bien gratuitamente o bien pagando), rompiendo las barreras de espacio y tiempo. Este aumento de la accesibilidad a la documentación jurídica ha venido acompañado de un aumento considerable del número de recursos disponibles para el tratamiento de dicha información.

El objetivo de este trabajo fue exponer el panorama actual de las fuentes de información jurídicas, y ofrecer una metodología y una serie de herramientas útiles para la labor diaria de los profesionales de este sector: abogados, jueces, documentalistas, periodistas.

El trabajo referido, tiene un valor prioritario en el Informe de Pasantías, no solo da orientación acerca del papel que juega la tecnología en las Ciencias Jurídicas; sino que enriquece la fundamentación de la investigación, definiendo el problema, marco teórico referencial y un antecedente cuyo valor agregado se consideró para emitir los resultados, conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Franco, L (2012). En su trabajo de Investigación titulado: ***Gestión Electrónica De Documentos Jurídicos. Universidad San José de Costa Rica.*** El estudio se basó en el estudio de la Informática jurídica; que es una ciencia que estudia la utilización de aparatos o elementos físicos electrónicos, como la computadora, para el desarrollo y aplicación del Derecho; tuvo su comienzo en los años cincuenta, en la Universidad de Pittsburg, Pennsylvania donde se desarrollan las primeras investigaciones para buscar la recuperación de documentos jurídicos en forma automatizada. La evolución de la tecnología informática está permitiendo desplazar los medios tradicionales de registro en la actividad social e intelectual humana. Las computadoras serán las bibliotecas, archivos y cuadernos en la nueva era de la información. Las oficinas orientan sus esfuerzos a lograr ser unidades sin celulosa, ya que el envío de cartas en papel ha sido prácticamente reemplazado por el correo electrónico y la Internet e Intranets permiten la difusión de publicaciones virtuales, versátiles y a bajo costo.

En el futuro, como resultado de la introducción de las nuevas tecnologías a los Tribunales o Juzgados, se podrá permitir el conocimiento de los juicios a través de las redes informáticas. Evitándose el hacinamiento en los tribunales y procurándose una mejor gestión en casos concretos, por parte de los abogados y público en general, por lo que es indispensable desde hoy poner en marcha en el país tecnología informática jurídica de vanguardia para lograr ser eficientes, competitivos y modernos. Lo antes expuesto, no deja duda de que incluso los hechos jurídicos pueden ser claramente ubicados en estos nuevos soportes electrónicos digitales, para posteriormente procesarlos a conveniencia.

## **Bases Teóricas**

Las bases teóricas, representan el sustento de la investigación de acuerdo a los objetivos planteados en la situación problemática, por eso Bavaresco (2012), lo refiere de la manera siguiente:

Son aquellas que tienen el propósito de dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones; que permitan abordar el problema. Se trata de integrar al problema dentro de un ámbito donde éste cobre sentido, incorporando los conocimientos previos relativos al mismo y ordenándolos de modo tal que resulten útil a nuestra tarea. El marco teórico no solamente abarca la revisión de conceptos y/o teorías que apoyan una investigación. Además del marco teórico que debe sustentar cada investigación, debe ser tomado en cuenta el marco de referencia y el marco conceptual en el cual se circunscribe la investigación a realizar. (Pág. 77)

La fundamentación teórica, estará en función de los objetivos planteados en la investigación:

## **La informática Jurídica**

La sociedad de la información, encuentra en la informática un medio expedito de comunicación que ha minimizado las distancias, tiempos, recursos e internalizado a instituciones y ciudadanos; por ello, según Meléndez (2014):

La Informática constituye un fenómeno-ciencia, que ha logrado penetrar en todos los ámbitos o áreas del conocimiento humano, y siendo el Derecho una ciencia, por cuanto constituye un área del humano saber, reflejándose en un conjunto de conocimientos, pues, no cae en la excepción de ser tratada por la Informática, dando lugar en términos instrumentales a la Informática jurídica, que consiste en una ciencia que forma parte de la Informática, que al ser aplicada sobre el Derecho busca el tratamiento lógico y automático de la información legal. (Pág. 88)

## **Origen de la Informática jurídica**

La Informática Jurídica ha sufrido una serie de variaciones a lo largo de la evolución de la propia Informática, pero su nacimiento es demarcado en el año 1.959 en los Estados Unidos. Tuvo su comienzo cuando en los años cincuenta se desarrolla las primeras investigaciones para buscar la recuperación de documentos jurídicos en forma automatizada. De esta manera, se comienzan a utilizar las computadoras u ordenadores ya no para trabajos matemáticos, sino también para los lingüísticos. Fue en la Universidad de Pittsburg, Pennsylvania, a través del Health Law Center, donde el director llamado John Harty concibió la idea de crear un mecanismo a través del cual se pudiera tener acceso a la información legal de manera automatizada.

Para el año 1.959, el mencionado centro de la Universidad de Pennsylvania colocó los ordenamientos jurídicos de Pennsylvania en cintas magnéticas. Este fue el Estado donde nace la recopilación legal Informática, que fue demostrada al año siguiente, es decir, en 1.960, ante la Asociación Americana de Abogados en su reunión anual en la Capital de los Estados Unidos, Washington, D.C. A raíz de esta gran inventiva, la Corporación de Sistemas Aspen rediseñó el mencionado sistema legal automatizado y posteriormente lo explotó comercialmente. Fue de esta forma, como la automatización de los ordenamientos legales de ese país fueron tomando cabida. En 1.966, doce Estados de Estados Unidos tenían este sistema y para 1.968, cincuenta Estados de ese mismo país lo acogieron. Otro logro para el desarrollo de la Informática jurídica, se puede conseguir también en el Health Law Center antes mencionado,

Desde estas perspectivas, Rivero (2012), expresó que:

Tomando en cuenta que la informática jurídica es una disciplina de la ciencia de la información basada en el procesamiento automático de la información jurídica., que se basa en el almacenamiento y recuperación de textos jurídicos (...) es la aplicación de técnicas informáticas a la documentación jurídica en los aspectos sobre el

análisis. Todo ello con el fin de formar bancos de datos jurídicos llamado también corpus jurídico que permitan establecer una relación entre el usuario y la computadora. Relativa al estudio de la creación de sistemas informatizados de modelización del razonamiento jurídico. (Pág. 21)

Cabe destacar, que en este sentido los profesionales del Derecho, asesoran a sus clientes, como el caso del Escritorio Jurídico Domínguez Flores y Asociados, tanto a nivel nacional como internacional contando para ello con un equipo de profesionales del Derechos especializados en todas las ramas de las ciencias jurídicas.

### **Expediente del cliente**

La organización desde el punto de vista administrativo en el Escritorio, es llevar un expediente por cada cliente y dentro de él caso o los casos que se ventilan, en el cual acumula toda la documentación pertinente tales como: número de expediente, datos del cliente, fecha, representantes legales, número de causa, contratos de servicios, pagos, diligencias, audiencias decisiones etc.; siendo llevadas de forma manual; de allí la importancia de la creación de un programa digital.

### **La digitalización**

El proceso de digitalización de documentos consiste en capturarlos mediante un dispositivo denominado escáner y generar un archivo de imagen reflejo del mismo, que puede ser almacenado, compartido y visualizado por varias personas incluso de forma simultánea. Si se trata de un expediente jurídico compuesto de varias hojas sería una generación masiva de documentos de imagen, almacenados en algún medio magnético en principio sin ordenar y sin

clasificación alguna; lo que requiere a posteriori establecer un sistema de documentación que los conserve como base de datos.

### **Sistema de documentación**

El sistema es un conjunto concatenado de pasos que controlan la producción, la circulación, el almacenamiento y la recuperación de cualquier tipo de información y que debe responder a ciertas características como: responder de forma global a las necesidades y problemas de la gestión de la información dentro de las organizaciones; tienen un carácter abierto y dinámico, evolucionando junto a la trayectoria de la organización; aportan soluciones que incluyen todo el ciclo de vida de los documentos; contemplan y gestionan los diferentes soportes documentales existentes en la organización.

### **Capacitación del Personal para la digitalización de documentos**

El recurso humano es fundamental para la creación de un programa digital; se requiere de condiciones técnicas, destrezas y habilidades; por tanto desde el inicio se debe definir r los roles, responsabilidades y los planes de capacitación del personal en la organización para ejecutar la estrategia de digitalización de los documentos que se generan día a día y de los que formen parte del archivo histórico de la empresa o institución.

Por otra parte, se requiere de la organización y distribución de los documentos a digitalizar; por ejemplo su histórico, estado, tipo, origen, prioridad de consulta, público, privado, confidencial etc. Estos son factores que el personal ha de manejar para la efectiva y eficiente gestión del manejo del programa digital, cuyas ventajas van desde la minimización de tiempo de búsqueda en el sistema, espacio y prontitud en dar respuestas a los usuarios.

### **Importancia del programa de digitalización de documentos jurídicos**

En la actualidad mundial, donde la era de la sociedad de la información juega un rol de trascendencia para todas las instituciones y ciudadanos; en su función de comunicarse de manera rápida, concisa y oportuna, ha permitido que en el mundo jurídico abarque un amplio campo que incluye Tribunales, Registros, Notarias, Despachos de Abogados etc.; mediante procesos de digitalización que permite a todos los usuarios el acceso a volúmenes de información de una manera ágil e incrementando la protección de toda la información en especial aquella más sensible, donde el proceso de digitalización junto con una adecuada gestión documental posterior, se convierten en excelentes aliados para gestionar de la manera más eficiente toda la documentación de las instituciones y profesionales del Derecho.

### **Importancia del programa digital en el mundo jurídico.**

- Seguridad de la información.
- Facilidad en el acceso.
- Limitación al control (confidencialidad)
- Creación de copias de seguridad.
- Reduce en riesgo de pérdida
- Reducción de espacios.
- Reducción de tiempo y recursos

### **Programa digital para el Escritorio Jurídico Domínguez Flores y Asociados.**

La gestión de desarrollo profesional de Escritorio, ha sido altamente productiva en los veinte años de servicios en el campo profesional, con marcada tendencia al crecimiento sostenido, por ello como institución de progreso ha de adaptarse a los cambios que exige la sociedad e la información; de allí la propuesta de crear la digitalización de los procesos llevados a cabo en los servicios profesionales para dar oportuna respuesta y mayor satisfacción a los

clientes; clasificándolos en el orden nacional e internacional por las particularidades de los ordenamientos jurídicos donde se ventile el litigio; así resulta más eficiente la relación cliente- escritorio.

Es importante destacar, que la digitalización propuesta en el Presente Informe de Pasantías será planteada netamente teórica, los aspectos técnicos propios de la ciencia de la informática corresponde a los profesionales de la Ingeniería en Información una vez contratados sus servicios.

## **Bases legales**

### **Constitución República Bolivariana de Venezuela**

Artículo 112. Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social. El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país.

Artículo 115. Se garantiza el derecho de propiedad. Toda persona tiene derecho al uso, goce, disfrute y disposición de sus bienes. La propiedad estará sometida a las contribuciones, restricciones y obligaciones que establezca la ley con fines de utilidad pública o de interés general. Sólo por causa de utilidad pública o interés social, mediante sentencia firme y pago oportuno de justa indemnización, podrá ser declarada la expropiación de cualquier clase de bienes.

### **Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación**

Artículo 6. Los organismos oficiales y privados, así como las personas naturales y jurídicas deberán ajustar sus actuaciones y actividades inherentes a la presente Ley, a los principios de ética para la ciencia, la tecnología, la innovación y sus aplicaciones que deben predominar en su desempeño, en concordancia con la salvaguarda

de la justicia, la igualdad y el ejercicio pleno de la soberanía nacional

## **Definición de términos básicos**

### **Informática jurídica**

Es una disciplina de las ciencias de la información que tiene por objeto la aplicación de la informática en el Derecho.

### **Digitalización**

Es el proceso mediante el cual, partiendo de una señal analógica u optical, como es cualquiera de las imágenes que percibimos en el mundo real, obtenemos una representación de la misma en formato digital

### **Tecnología**

Es la ciencia aplicada a la resolución de problemas concretos. Constituye un conjunto de conocimientos científicamente ordenados, que permiten diseñar y crear bienes o servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente y la satisfacción de las necesidades esenciales y los deseos de la humanidad

### **Sistema de documentación digital**

Es un completo sistema que convierte los documentos (correos electrónicos, facturas, contratos, etc.) en recursos y conocimientos institucionales, empresariales e individuales valiosos.

### **Sociedad de la información**

La sociedad de la información es aquella en la cual las tecnologías facilitan la creación, distribución y manipulación de la información y juegan un papel esencial en las actividades sociales, culturales y económicas.

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

El proceso investigativo se concatena con un conjunto de premisas que abordan la temática planteada; de allí que es importante resaltar la metodología que se utiliza, es decir, el tipo de investigación, diseño y desarrollo de las fases, lo cual determina el cómo se realizó el estudio, esta tarea consiste en hacer operativo los conceptos, definiciones y elementos que se analizan, en este sentido Balestrini (2013), define:

El marco metodológico como la instancia referida a los métodos, reglas, registros, técnicas y protocolos con los cuales una teoría y su método calculan las magnitudes de real, en el presente informe de pasantías se explican cada uno de los aspectos metodológicos que conforman el fundamento del mismo.(pág. 27)

#### **Tipo de Investigación.**

El tipo de investigación planteada es la jurídico dogmatica, la cual consiste según Witker (1995, Pág. 59) “Es aquella que concibe el problema jurídico desde una perspectiva estrictamente formalista, descontando todo elemento factico o real que se relacione con la institución, norma jurídica o estructura legal”

Así mismo, la presente investigación contiene elementos de una investigación dogmatica jurídica, de carácter histórico, que según Witker (1995, Pág. 66): “Cuando hacen una evolución de una institución jurídica a la luz exclusivamente de cambios legislativos”. Por ello, la dogmática jurídica viene a estar dada alrededor del derecho positivo y estudia el derecho vigente en determinado espacio y tiempo históricos que se precisan en el ordenamiento

jurídico de un país que no es sino una parte de la sociedad humana organizada con reglas y preceptos que establecen derechos y obligaciones.

### **Métodos y Técnicas de Investigación Jurídica**

Para Witker (1995, Pág. 66): “Es el propio de los aplicadores del derecho vía exegesis, sistematización o finalidad de significado y sentido del orden normativo (lógico- deductivo). Buscan demostrar problemas y, por tanto, su hipótesis se plantea al interior de leyes, códigos, etc.” La técnica implementada para la investigación jurídica dogmática es esencialmente documental

Por su parte, Arias (2012, pág. 22), señala que la investigación documental se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materia impreso u otros tipos de documentos” tal como se evidencia en el presente Informa de pasantías que se complemento en trabajos de grados anteriores y referencias bibliográfica.

### **Fases de la Investigación**

Según Sabino (1999):

La fase metodológica de la investigación documental, es el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, apoyándose fundamentalmente en los trabajos previos desarrollados sobre la problemática planteado o relacionados directamente con ella, información y datos divulgados por medios impresos o audiovisuales, permitiendo realizar conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones o recomendaciones acerca de la temática abordada en la investigación. (Pág. 27)

De conformidad a los objetivos específicos planeados en la investigación, se desarrollan las siguientes fases:

Fase I. Determinar la utilidad de incorporar un programa digital al Escritorio Jurídico Domínguez Flores & Asociados.

Esta fase compete fundamentalmente en encontrar la necesidad que tiene el Escritorio Jurídico Domínguez Flores & Asociados de incorporar y adaptar un programa digital para agilizar el manejo de los archivos y expedientes de sus clientes tanto nacionales como extranjeros y si es de verdadera utilidad para el mismo.

Fase II. Definir qué tipo de programa se adapta a las necesidades del Escritorio Jurídico Domínguez Flores & Asociados.

La fase se desarrollará buscando el tipo de programa que mejor se adapte a las necesidades del Escritorio Jurídico Domínguez Flores & Asociados siguiendo los lineamientos técnicos y procedimientos adecuados en el manejo de información documental, en general, buscando el tipo de programa que encuadre de mejor manera en el Escritorio.

Fase III. Describir como es el programa que se va a proponer al Escritorio Jurídico Domínguez Flores & Asociados.

La fase estará enfocada en describir el programa seleccionado, mediante la segunda fase, más adecuado para el Escritorio Jurídico Domínguez Flores & Asociados que es el cual se propondrá a dicho Escritorio.

### **Fuentes de Conocimiento Jurídico**

En la presente investigación, las fuentes de conocimiento implementadas fueron la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley Orgánica de Ciencia y Tecnología.

## **CAPITULO IV**

### **RESULTADOS, CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES**

#### **Resultados**

Fase I. Determinar la utilidad de incorporar un programa digital al Escritorio Jurídico Domínguez Flores & Asociados.

La sociedad mundial vive en la actualidad la llamada sociedad de la información, donde la tecnología juega un papel determinante en las relaciones económicas, políticas, sociales y de arraigo en todas a las actividades productivas y de servicios; entre ellas las del mundo jurídico, que mediante la herramienta de la informática que al ser aplicada sobre el Derecho busca el tratamiento lógico y automático de la información legal.

Con el desarrollo de la informática jurídica, Tribunales, Registros, Notarias y Profesionales del Derecho hacen uso de ella para el manejo oportuno, eficiente, complejo de la documentación que a diario manejan; siendo tan diversa que se hace necesario digitalizarla para ganar tiempo, espacio y costos; el Escritorio Jurídico Domínguez Flores & Asociados no es ajeno a esta evolución por lo cual es de suma importancia estar al día con las nuevas tecnologías para siempre ir progresando.

Fase II. Definir qué tipo de programa se adapta a las necesidades del Escritorio Jurídico Domínguez Flores & Asociados.

La etapa inicial para la propuesta del programa digital es encontrar el que verdaderamente se adecue a las necesidades del Escritorio para que pueda emplearse de la mejor manera y cumpla su fin, que es agilizar los procesos y la búsqueda de los archivos en el Escritorio.

Fase III. Describir como es el programa que se va a proponer al Escritorio Jurídico Domínguez Flores & Asociados.

El programa de digitalización de documentos, se llevará mediante un Sistema computarizado adaptado a las necesidades del Escritorio, el cual será desarrollado por profesionales de la Ingeniería en Información; quién brindará asesoría técnica, operativa y funcional sobre el mismo a los usuarios directos y responsables en el manejo de la información, dicho programa debe ir enfocado principalmente a la protección y organización de los archivos además de que proporcione una manera sencilla y fácil de manejar que es el fin último del programa, adaptarse a las necesidades del Escritorio para que se convierta en una mejora y no en un obstáculo.

## **Conclusiones**

La sociedad de la información insta a las instituciones Públicas o Privadas a todos los ciudadanos en ir a la par del desarrollo tecnológico, y en el caso de las Ciencias Jurídicas a través de la Informática jurídica, ya aplicada por Tribunales, Registros, notarios y profesionales del Derecho como herramienta para el manejo de información que permite mayor celeridad, efectividad y eficiencia en el manejo de la aplicación de justicia.

El Escritorio Jurídico Domínguez Flores & Asociados que cuenta con clientes nacionales como internacionales se propone la aplicación de un programa de digitalización de documentos para realizar un servicio de mayor prestancia y funcionalidad para sus clientes.

## **Recomendaciones**

La realidad del Escritorio Jurídico objeto de la investigación, no escapa a otros Escritorios; donde el Derecho como conjunto de normas, principios y preceptos que constituyen el ordenamiento jurídico de un país al cual están sometidas las relaciones humanas de toda sociedad civil. Las Universidades que impartan la carrera de Derecho deberían incorporar dentro de su pensum de estudio el Derecho Informático así como la Informática Jurídica. Es necesaria para la preparación de los nuevos abogados del futuro; en el manejo de información digitalizada ya que ésta influye de manera notable en todos los aspectos de la vida social y profesional del Abogado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Arias, F (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la Metodología Científica. Editorial Espíteme. Caracas.

Balestrini, M (2013). Como se elabora el proyecto de investigación. BL Consultores C.A. Caracas.

Bavaresco, A (2012). El proceso metodológico en la investigación: Como hacer un diseño de investigación. Editorial Ediluz Maracaibo

Constitución República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinaria de fecha 24 de Marzo del 2000.

Franco, L (2012). Tesis de Grado: Gestión electrónica de documentos jurídicos. Universidad San José de Costa Rica.

García, R (2012). Tesis de Grado: Las nuevas tecnologías: un paso adelante en la documentación jurídica. Universidad Complutense: Madrid España.

Hernández, R; Batista, L (2014). Metodología de la Investigación. Editorial Mc Graw Hill. México.

Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología. Gaceta Oficial N° 39.575 de fecha 0 de Diciembre del 2010.

Meléndez, A (2014). Informática Jurídica. Apuntes de clases (no editado). Universidad de Carabobo.

Mosquera, J (2012). Tesis de Grado: Diseño recomendado de un modelo de gestión documental para la automatización de expedientes de clientes en una institución financiera. Universidad Monteávila. Caracas.

Rivero, C (2012). Aspectos fundamentales de la Informática Jurídica. Universidad Militar Nueva Granada. Santa Fe de Bogotá Colombia

Sabino, C (1997). Como hacer una tesis: Guía para elaborar y redactar trabajos científicos. Editorial Panapo. Caracas.

Witker, J (1005). La Investigación Jurídica. Editorial McGraw Hill. México